



RESOLUCIÓN No.

11 JUL 2014

“por medio de la cual se acogen las recomendaciones del Comité designado para la selección de los Jurados que evaluarán las propuestas presentadas al Concurso *“PREMIO A AGENTES ARTÍSTICOS Y CULTURALES QUE TRABAJAN LA CULTURA CIUDADANA Y DEMOCRÁTICA”*, del Programa Distrital de Estímulos 2014, de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte”.

La Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte en ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Acuerdo No. 257 de 2006 expedido por el Concejo de Bogotá, el Decreto Distrital No. 558 de 2006, modificado y adicionado por el Decreto 402 de 2013 y,

CONSIDERANDO

Que este Despacho mediante Resolución 259 del 16 de mayo de 2014, ordenó la apertura del Concurso *“PREMIO A AGENTES ARTÍSTICOS Y CULTURALES QUE TRABAJAN LA CULTURA CIUDADANA Y DEMOCRÁTICA”*, del Programa Distrital de Estímulos 2014, de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, con el objetivo de *“reconocer agentes artísticos y culturales que trabajan en dinámicas de la cultura ciudadana y democrática en Bogotá”*.

Que de conformidad con lo establecido en el numeral 3.3. de la cartilla de condiciones y requisitos para participar en el mencionado Concurso, se dispuso: *“Las propuestas que cumplan con los requisitos para pasar a la fase de evaluación, serán entregadas a un grupo de jurados expertos compuesto por un jurado designado por el instituto Goethe, y dos jurados elegidos por la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, dentro del Banco Sectorial de Hojas de Vida para Jurados”*.

Que el Sector Cultura, Recreación y Deporte, cuenta con un Banco Sectorial de Hojas de Vida de Jurados, constituido mediante la Resolución No. 185 del 7 de mayo del 2013, cuya información se ha ido ampliando y actualizando de manera permanente.

Que mediante Resolución No. 696 del 3 de septiembre de 2013, se ordenó conformar el Comité que define los perfiles y selecciona a los jurados que evalúan las propuestas habilitadas en el marco del Programa Distrital de Estímulos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Que el Comité designado para la selección de los Jurados que evaluarán las propuestas presentadas al Concurso *“PREMIO A AGENTES ARTÍSTICOS Y CULTURALES QUE TRABAJAN LA CULTURA CIUDADANA Y DEMOCRÁTICA”*, mediante acta del 26 de junio de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

FR-02-CP-GRF-V.01-07/04/09

RESOLUCIÓN No. 381
11 JUL 2014

“por medio de la cual se acogen las recomendaciones del Comité designado para la selección de los Jurados que evaluarán las propuestas presentadas al Concurso **“PREMIO A AGENTES ARTÍSTICOS Y CULTURALES QUE TRABAJAN LA CULTURA CIUDADANA Y DEMOCRÁTICA”**, del Programa Distrital de Estímulos 2014, de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte”.

2014, acordó el perfil y criterios de selección de los Jurados que evaluarán las propuestas, así:

CONCURSO	PERFIL DEL JURADO
<i>“Premio a Agentes Artísticos y Culturales que trabajan la Cultura Ciudadana y Democrática”</i>	Profesional en artes o en ciencias sociales o humanas con experiencia en evaluación de proyectos afines a la cultura democrática.

Que una vez definido el perfil de los Jurados, criterios de evaluación y el valor del estímulo a otorgar, el Comité, realizó el análisis de las hojas de vida inscritas e incorporadas en el Banco Sectorial de Hojas de Vida de Jurados y recomendó la selección de las siguientes personas.

Jurado Recomendado	Documento de Identidad	Valor del Estímulo
Eduardo Alfonso Rueda Barrera	C.C. 79.387.094	\$4.000.000
Brayan Alexander Moreno Chaparro	C.C. 80.205.419	\$4.000.000

Que el desembolso del referido estímulo, se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 301 del 12 de junio de 2014, expedido por el responsable de presupuesto de esta Secretaría.

Que en consecuencia este Despacho, mediante el presente Acto Administrativo, acoge la recomendación del Comité para la designación de los Jurados que tendrán a cargo la evaluación de las propuestas inscritas y habilitadas al Concurso **PREMIO A AGENTES ARTÍSTICOS Y CULTURALES QUE TRABAJAN LA CULTURA CIUDADANA Y DEMOCRÁTICA** del Programa Distrital de Estímulos 2014, de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

En consideración de lo expuesto,

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



BOGOTÁ
HUANA



RESOLUCIÓN No.

11 JUL 2014

“por medio de la cual se acogen las recomendaciones del Comité designado para la selección de los Jurados que evaluarán las propuestas presentadas al Concurso “*PREMIO A AGENTES ARTÍSTICOS Y CULTURALES QUE TRABAJAN LA CULTURA CIUDADANA Y DEMOCRÁTICA*”, del Programa Distrital de Estímulos 2014, de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte”.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como Jurados para evaluar las propuestas inscritas y habilitadas al Concurso *PREMIO A AGENTES ARTÍSTICOS Y CULTURALES QUE TRABAJAN LA CULTURA CIUDADANA Y DEMOCRÁTICA*, del Programa Distrital de Estímulos 2014 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, a las personas relacionadas a continuación de conformidad con la parte motiva de la presente Resolución:

Jurado Recomendado	Documento de Identidad	Valor del Estímulo	CDP
Eduardo Alfonso Rueda Barrera	C.C. 79.387.094	\$4.000.000	301
Brayan Alexander Moreno Chaparro	C.C. 80.205.419	\$4.000.000	301

PARÁGRAFO PRIMERO: Ordenar el desembolso del referido estímulo, respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 301 del 12 de junio de 2014, expedido por el responsable de presupuesto de esta Secretaría, previa expedición de la certificación de cumplimiento, expedida por la Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio y previa programación de pagos que realice la entidad.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La evaluación de las propuestas que se presenten al Concurso “*PREMIO A AGENTES ARTÍSTICOS Y CULTURALES QUE TRABAJAN LA CULTURA CIUDADANA Y DEMOCRÁTICA*”, se realizará por los dos jurados designados en el artículo primero de la presente Resolución y el jurado que para el efecto designe el Instituto Goethe, quien actuará como jurado Ad-Honorem, de conformidad con lo previsto en el numeral 3.3 de la cartilla de condiciones del Concurso.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente Resolución a los jurados seleccionados, a la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, a la Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio y al Grupo Interno de Recursos Financieros de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para lo de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO: Publicar la presente Resolución en la Página Web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

FR-02-CP-GRF-V.01-07/04/09

381

RESOLUCIÓN No.

11 JUL 2014

“por medio de la cual se acogen las recomendaciones del Comité designado para la selección de los Jurados que evaluarán las propuestas presentadas al Concurso “**PREMIO A AGENTES ARTÍSTICOS Y CULTURALES QUE TRABAJAN LA CULTURA CIUDADANA Y DEMOCRÁTICA**”, del Programa Distrital de Estímulos 2014, de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte”.

ARTÍCULO CUARTO: Para efectos de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución y de los deberes que se deriven de la misma, se tendrá como fecha limite para la evaluación de las propuestas del Concurso referido el 25 de septiembre de 2014.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

11 JUL 2014

CLARISA RUIZ CORREAL
Secretaria de Despacho

Anexos: Acta de Reunión del 26 de Junio de 2014.

Aprobaron: Yolanda Villabona / Fernando Escobar *Fu*
Revisaron: Luz Marina Melo / Ricardo Ojeda / Martha Amorocho *Ma*
Proyectó: Mariana Prieto *MP*